INFORME INDIVIDUAL

DE AUDITORÍA FINAL

ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA

IMPLEMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR DE SUSTENTABILIDAD SECTOR PORCINO,   
PROGRAMA CHILE ORIGEN CONSCIENTE

PREPARADO POR

[Nombre empresa/personas que prepararon informe]

FECHA DEENTREGA

[dd/mm/aaaa]

Contenidos

[1. ANTECEDENTES GENERALES 3](#_Toc112154352)

[a) Identificación del Cliente/Empresa 3](#_Toc112154353)

[b) Identificación de la instalación 3](#_Toc112154354)

[c) Identificación del Equipo Auditor 3](#_Toc112154355)

[d) Fecha y lugar de la auditoría 3](#_Toc112154356)

[e) Criterios Aplicados en la Auditoría 4](#_Toc112154357)

[2. OBJETIVO 4](#_Toc112154358)

[3. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD 5](#_Toc112154359)

[4. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO 5](#_Toc112154360)

[a) Cumplimiento promedio de la instalación en la auditoría final 5](#_Toc112154361)

[b) Cumplimiento promedio por metas 5](#_Toc112154362)

[c) Cumplimiento promedio de la instalación y grados de avance en función del diagnóstico inicial y la auditoría final del estándar 6](#_Toc112154363)

[5. HALLAZGOS 6](#_Toc112154364)

[6. CONCLUSIONES 6](#_Toc112154365)

[ANEXO. Cumplimiento de las acciones del Estándar. 7](#_Toc112154366)

[Actualice la tabla de contenidos una vez que haya completado el informe y eliminado las instrucciones de llenado]

# 1. ANTECEDENTES GENERALES

## a) Identificación del Cliente/Empresa

|  |  |
| --- | --- |
| RAZÓN SOCIAL EMPRESA |  |
| RUT EMPRESA |  |
| TAMAÑO EMPRESA (CORFO)[[1]](#footnote-2) |  |
| DIRECCIÓN CASA MATRIZ |  |
| REGIÓN CASA MATRIZ |  |
| COMUNA CASA MATRIZ |  |
| REPRESENTANTE LEGAL |  |
| ENCARGADO APL |  |

## b) Identificación de la instalación

En el Anexo 1, debe identificar la instalación auditada. En caso de poseer un Sistema Integrado de Gestión, las empresas adheridas podrán confeccionar una matriz de muestreo de las instalaciones agrupadas típicamente por familias donde el auditor elegirá aquellas instalaciones que representaran a las demás al momento de la auditoría.

El muestreo a realizar debe ser validado por el Comité Coordinador del Acuerdo y la Asociación Gremial previo a la auditoria y se debe adjuntar y argumentar dentro del Plan de Auditoria.

## c) Identificación del Equipo Auditor

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE EMPRESA |  |
| NOMBRE AUDITOR |  |

## d) Fecha de la auditoría

|  |  |
| --- | --- |
| FECHA(S) DE LA AUDITORÍA(S) |  |

## e) Criterios Aplicados en la Auditoría

* Dentro del Acuerdo de Producción Limpia "Acuerdo de Producción Limpia Programa Chile Origen Consciente – Estándar de Sustentabilidad para el Sector Porcino", existen dos metas (Meta 1 y Meta 2), con sus respectivas acciones, que competen directamente a los planteles.
  + Los planteles adheridos al Nivel 1 deben cumplir con todas las acciones de la 1.1 a la 1.19.
  + Los planteles adheridos al Nivel 2 deben cumplir con todas las acciones de la 1.1 a la 1.25
  + Los planteles deben cumplir con las acciones 2.2, 2.4 y 2.5. Sin embargo, el cumplimiento de dichas acciones se verifica por parte de la Asociación Gremial y se informa al auditor junto con la validación del Plan de Auditoria.
* Si el plantel cumple con el Nivel 1 su certificación es válida por 1 año
* Si el plantel cumple con el Nivel 2 su certificación es válida por 2 años
* Las acciones se declaran como cumplidas o no cumplidas en conformidad con el documento “Formulario F1”
* Una acción se declara como cumplida siempre y cuando se cumpla la acción y su medio de verificación. En consecuencia, un cumplimiento parcial de la acción y su medio verificador se cataloga como NO cumple.
* La Meta 1 del APL posee aclaraciones para los auditores. Es mandatorio auditar de acuerdo con lo establecido en el documento **“Aclaraciones para auditores y Medios de Verificación APL Estándar Porcino Programa Chile Origen Consciente”** disponible en <https://www.asprocer.cl/biblioteca/>
* Los medios de verificación que corresponden a registros deben estar actualizados y contar con información de al menos 3 meses hacia atrás desde la fecha de la auditoría final.
* Aquellos planteles que logren un 100% de conformidad del APL según el nivel a certificar, pueden acceder al otorgamiento del certificado. Podrán asimismo acceder a dicho certificado aquellos planteles que hayan obtenido más de un 75% de conformidad en la auditoría final según nivel y que corrijan las no conformidades detectadas en el plazo propuesto por el auditor y validado por el Comité Coordinador del Acuerdo.

# 2. OBJETIVO

La auditoría final realizada tiene el objetivo de verificar de manera corporativa y en terreno el nivel de cumplimiento de cada una de las acciones ya sea del Nivel 1 o del Nivel 2, del Acuerdo de Producción Limpia Chile Origen Consciente – Estándar de Sustentabilidad para el Sector Porcino. Los resultados de la misma indicarán el nivel alcanzado y será el auditor el que recomiende a la ASCC el respectivo nivel de certificación.

Este informe reporta el estado de cumplimiento de las siguientes instalaciones [Liste el nombre de la instalación o si corresponde a una familia indique lo siguiente: “Detalle en Anexo 1”] de la empresa [razón social] para la obtención de la certificación del Acuerdo de Producción Limpia indicado anteriormente.

# 3. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

La información requerida por el auditor a objeto de certificar la instalación se limitó a la exhibición del documento de respaldo, no pudiendo difundir sus resultados, ni quedar sujeto a análisis de ninguna clase o naturaleza, por tratarse de información confidencial y sensible al negocio, salvo aquella que expresamente ha sido comprometida para el cálculo de los indicadores asociados al Acuerdo.

Asimismo, el presente informe y su información son confidenciales. Su uso y distribución se circunscribe a los organismos pertinentes, exclusivamente con el fin de la otorgación de las certificaciones correspondientes:

* Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
* Ministerio del Medio Ambiente
* Ministerio de Agricultura
  + Servicio Agrícola y Ganadero
  + Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
* Ministerio de Energía
* Agencia Chilena de Eficiencia Energética
* Asociación de Productores de Cerdos, ASPROCER.

# 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

El Formulario F1 corresponde al documento oficial de auditoría que recoge los distintos hallazgos. Este informe debe presentar un resumen de los cumplimientos y el detalle de las no conformidades evidenciadas en la auditoría final.

Incluya aquí:

- Tabla resumen de acciones del estándar cumplidas y en incumplimiento, separadas por nivel (Nivel 1 y 2). El detalle de los hallazgos debe ser presentado en el Formulario F1 anexo

**Tabla N°1.** Resumen estado cumplimiento acciones

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nivel** | **# de acciones en cumplimiento** | **# de acciones en incumplimiento** |
| **Nivel 1** | 1.1, 1.2, 1.3 …… | 1.7 |
| **Nivel 2** | 1.20, 1.21, …. |  |

-Listado de acciones en incumplimiento, fundamentos y levantamiento de no conformidades, en caso de persistir la no conformidad, indique las razones (formato incluido con ejemplo).

**Tabla N°2.** Listado de acciones en incumplimiento

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nivel | Acción | Hallazgos | No conformidad detectada | Levantamiento No Conformidad | Medio de Verificación presentado | Status final |
| Nivel 1 | 1.7 | Empresa cuenta con plan  No se encontró un jefe para BA | Falta jefe de BA | Designación jefe BA | Designación de jefatura BA en documento  Código XXX | Cumple / No Cumple |
| Nivel 2 |  |  |  |  |  |  |

El detalle del cumplimiento de las acciones del Estándar se incluye en documento Excel adjunto “Formulario F1”

- De existir, señale las opiniones divergentes sin resolver entre el equipo auditor y el auditado

|  |
| --- |
|  |

# 5. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO

## a) Cumplimiento promedio de la instalación en la auditoría final

De acuerdo con la auditoría realizada en terreno y a las características de la instalación, se cumple de la siguiente manera el Acuerdo de Producción Limpia:

Meta 1: [Indique porcentaje de cumplimiento de acuerdo a lo señalado en el Formulario 1. Todas las acciones poseen la misma valoración para el cálculo promedio. Considere sólo las acciones que aplican al Nivel adherido.]

Meta 2: [Indique porcentaje de cumplimiento] Las acciones de la meta 2 que competen a las empresas son la acción 2.2, 2.4 y 2.5. La acción 2.2 posee un factor de ponderación de 4,0, la acción 2.4 de un 3,5 y la 2.5 de un 2,5. Esta meta es transversal para Nivel 1 y Nivel 2. Toda empresa que haya aprobado su plan de auditoría se considerará en cumplimiento de la Meta 2. El porcentaje asignado en dicho caso será de un 10%.

# 6. CONCLUSIONES

A continuación, se presenta/n la/s instalación/es descritas en la Tabla N°3 con su porcentaje de cumplimiento, nivel alcanzado y la recomendación para la certificación del APL Estándar de Sustentabilidad Sector Porcino perteneciente al Programa Chile Origen Consciente.

**Tabla N°3.** Recomendación de certificación por instalación

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| RUP PLANTEL | NOMBRE PLANTEL | % CUMPLIMIENTO F1 | NIVEL ALCANZADO | RECOMENDACIÓN DE CERTIFICACIÓN (Recomendada / No recomendada) |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Fecha de entrega de informe a la empresa [día/mes/año]

Firma auditor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma Encargado APL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# ANEXO 1. Instalación / Familia Auditada.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INSTALACIÓN/FAMILIA | NOMBRE PLANTEL | RUP PLANTEL | DIRECCIÓN PLANTEL | COMUNA PLANTEL | CERTIFICACIÓN PABCO |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

# ANEXO 2. Cumplimiento de las acciones del Acuerdo de Producción Limpia.

[Enviar adjunto a este informe el/los Formulario/s F1]

1. Tamaño empresa según ventas en UF anuales:

   Empresa pequeña: Ventas entre 2.400 a 25.000 UF

   Empresa mediana: Ventas entre 25.000,01 a 100.000 UF

   Empresa grande: Ventas superiores a las 100.000 UF [↑](#footnote-ref-2)